



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

NUMERO: UNSIS/UNSI/0416/2024
CLAVE PRESUPUESTARIA: VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN

FECHA: 04/06/2024

NOMBRE DEL COMISIONADO: REYNALDO OSORIO ALONSO

CATEGORÍA: CHOFER B - UNSIS - 4AE0012

ADSCRITO A LA: VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

LUGAR DE COMISIÓN: NEJAPA DE MADERO

REGIÓN: SIERRA SUR

OBJETO DE LA COMISIÓN: TRASLADAR PROFESOR A NEJAPA DE MADERO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ESTUDIO DE CAMPOS CLÍNICOS PARA PRÁCTICAS

ORDENÁNDOLE PRESENTARSE CON: PERSONAL RESPONSABLE

OTROS LUGARES: N/A

PERÍODO DEL: 05/06/2024 AL 05/06/2024 CUOTA DIARIA: \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL (X) PLACAS DEL VEHÍCULO: TOYOTA HILUX 2016

AUTOBUS()

OTRO ()

ESPECIFIQUE:



VICE RECTORIA
DE ADMINISTRACIÓN

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

REQUISITAR SIN DESPRENDER

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Nejapa de Madero

A 05 de Junio

DE 2024

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL 05/06/2024 AL 05/06/2024



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
2022 - 2023

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

DESPRENDER AQUI

DESPRENDER AQUI

DESPRENDER AQUI

JURISDICCIÓN SANITARIA No. 06

"SIERRA"

RECIBO OFICIAL

HOSPITAL COMUNITARIO

NEJAPA DE MADERO

OCSSA 019996

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE 1 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibí Efectivo

Entregué

Autorizó

NUMERO: UNSIS/UNSI/0416/2024

FECHA: 04/06/2024

00AR750604806

REYNALDO OSORIO ALONSO

NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA

RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD